



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235120679691

Fecha: 19-07-2023

20235120679691

Página 1 de 1

514-

Señor
JAIME MENDOZA HERNANDEZ
Calle 159 # 7 D- 21
Barrio Altablanca
Bogotá D.C.

Datos Notificación:

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación Audiencia Pública Virtual.
Referencia: Expediente No: **2020513490107176E**
Comportamiento: **Artículo 77.** Comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles. **Numeral 1.** Perturbar, alterar o interrumpir la posesión o mera tenencia de un bien inmueble ocupándolo ilegalmente.

En cumplimiento del Informe secretarial del 21 de marzo 2023, el Despacho fijó fecha de continuación de Audiencia para el día **TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL VENTITRES (2023) a las 11:00 am** a través de la herramienta Microsoft Teams, para lo cual debe:

1. Contar con los medios tecnológicos dispositivo con cámara, micrófono, audio y conexión a internet para que se vincule desde su casa por el aplicativo Microsoft Teams, al link de su audiencia pública.
2. En el evento que no posea los medios tecnológicos puede acercarse a la Inspección 1 'D' ubicada en la **Calle 153 A # 7-08** antigua **CASA DEL CONSUMIDOR**, Piso Tercero, cumpliendo con todas las **NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el día y hora señalados, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida Audiencia Pública.

Pasos para acceder al Link de su Audiencia Pública:

- Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://usaquen.gov.co>, o busque por la Alcaldía Local de Usaquén.
- Dar clic en la opción: "VER TODOS"
- Dar clic en la opción: "SERVICIOS"
- Dar clic en la opción: "Citaciones y Notificaciones AUDIENCIAS PÚBLICAS"
- En consulta específica por localidad dar clic en: "USAQUÉN"
- Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de enlace que empieza por <https://teams.microsoft.com/>

Teniendo en cuenta lo anterior, se informa que para la audiencia programada podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer. Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el despacho dará cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 223 Parágrafo 1, de la Ley 1801 de 2016 declarado executable mediante Sentencia 349-2017, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Un cordial Saludo,

Martha Jannoth López González
Inspectora 1 "D" Distrital de Policía (e)
Localidad de Usaquén

Elaboró: Catherine Beltrán
Revisó y Aprobó: Martha Jannoth López González

Alcaldía Local de Usaquén
Carrera 6 A No 118 - 03
Código Postal: 110111
Tel. 601 6299507- 601 2147507
Información Línea 195
www.usaquen.gov.co

GDI-GPD-F038
Versión: 06
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.